

5. ANUNCIOS

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 23 de julio de 2024, de la Comunidad de Regantes El Aperó-La Veedora, por el que se convoca a la Junta General Constituyente de la Comunidad de Regantes El Aperó-La Veedora del término municipal de Níjar, Almería. (PP. 9196/2024).

Convocatoria Junta General Constituyente.

Don José Martínez Palenzuela, con DNI 27xxxx80-N; don Juan Manuel Sánchez Román, con DNI 75xxxx41-G; don Bouharou Bouhou Hassan, con DNI 77xxxx18-T; don Roberto Carlos Escudero Gutiérrez, con DNI 45xxxxx40-K; don José Ángel González García, con DNI 34xxxx59-K; y don Cristóbal Serafín López Segura, con DNI 27xxxx99-A, constituidos desde el 7.6.2021 como Comisión Gestora para la constitución de la Comunidad de Regantes «El Aperó-La Veedora», anuncian la repetición de la Junta General para la Constitución de la Comunidad de Regantes El Aperó-La Veedora.

Esta convocatoria fue anunciada originalmente el 25.6.2021 en el BOP de Almería, por indicación de la Delegación de Almería de la Junta de Andalucía y celebrada el día 15.7.2021.

Esta nueva convocatoria, publicada en el BOJA a efectos de regularizar las exigencias administrativas respecto a lo dispuesto en el art. 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Por lo expuesto, se convoca a los propietarios de las fincas rústicas de los polígonos 179, 180, 225, 226, 227 y 229 del municipio de Níjar, parajes denominados El Aperó, La Veedora, El Hornillo y Los Nietos, comprendidas en el informe favorable de compatibilidad con la planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas de fecha 21.3.2023, a la Asamblea General Constituyente a realizarse el próximo día jueves 29 de agosto de 2024, en las oficinas que posee la mercantil Agroamis & Godoy 2016 S.L., situadas en el km 10,7 de la carretera AL-3112, en el paraje El Aperó, en el término municipal de Níjar, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Almería, 23 de julio de 2024.- El Apoderado, Cristóbal Serafín López Segura.